



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 198/2009
Bahía Blanca, 30 de Noviembre de 2009

VISTO:

La nota presentada por Haydeé E. Pirul Vargas de DNI: 27.606.117 solicitando se le de por aprobado el eximan de “Comprensión de Textos” para el ingreso a la Licenciatura de Enfermería

CONSIDERANDO:

Que Haydeé E. Pirul Vargas cursó, rindió y aprobó el curso de “Comprensión de Textos” en esta Universidad;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su última reunión;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considerar como aprobado el examen de “Comprensión de Textos” a Haydeé Pirul Vargas de DNI: 27.606.117, para el ingreso a la Licenciatura en Enfermería.

ARTICULO 2º.- Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio y notifíquese a la interesada.